



Laura Fernández Bermejo, con DNI 9735863-D, portavoz del Grupo Municipal **IU - San Andrés del Rabanedo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y del Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno Ordinario del mes de SEPTIEMBRE, la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN CONTRA LA GRAVE DERIVA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dimisión del Viceconsejero de Dinamización Industrial y Laboral, Óscar Villanueva, que había tomado posesión el pasado 3 de junio, es el último de una serie de sucesos que parecen confirmar la intención de la extrema derecha de dismantelar la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. En lo que parece una decisión encaminada a hacer desaparecer toda la parte laboral de la Junta de Castilla y León, la Consejería tan solo mantendrá al Director General de Trabajo porque es imposible prescindir de un cargo que es la autoridad laboral para la resolución de diversos procedimientos, suprimiendo la Viceconsejería de Dinamización Industrial y Laboral, que hasta ahora tenía la responsabilidad de gestionar, no solo los fondos propios de la Junta, sino sobre todo los procedentes de transferencias del Estado, para la prestación de servicios a los ciudadanos asegurando su derecho a ser apoyados para el acceso al empleo y la mejora profesional.

Y es que con estas políticas de dismantelamiento se vuelven a las de 1988 con José María Aznar al frente del Ejecutivo Autonómico. La supresión de la Viceconsejería supone también mantener bloqueadas las políticas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL), que en seis meses ya ha tenido dos directores.

En lo que llevamos de legislatura, no se han ejecutado las transferencias finalistas del Estado. Si no se ejecutan antes de que acabe el año, las partidas se perderán y se corre el riesgo de que en próximos ejercicios no vuelvan a consignarse para Castilla y León.

En concreto, están pendientes de convocar las ayudas para formación de desempleados para lo que el Estado transfirió un total de 53 millones de euros. En el caso de las ayudas para formación de ocupados, la cuantía es de 10 millones de euros. También hay otra partida de 10 millones de euros para el programa de Orientación, Formación e Inserción que tampoco se ha convocado. En total, la Consejería de Mariano Veganzones estaría rechazando 73 millones de



euros en formación con el consecuente perjuicio para los trabajadores y los parados de Castilla y León, así como para las empresas y, en definitiva, la economía de esta comunidad.

Además tendría que haberse convocado un programa procedente del Ministerio de Educación dividido en dos transferencias de unos 7 millones de euros cada una. La primera se concedió en noviembre de 2021 y la segunda en junio de este año, pero ninguna de estas cantidades se ha ejecutado mientras corren los plazos.

En cuanto a orientación profesional, la Consejería insiste en que no va a convocar ninguno de los programas existentes hasta ahora. La transferencia del Estado para orientación supera los 29 millones de euros que, salvo un giro dramático de los acontecimientos, tampoco van a ejecutarse. Así mismo, la Consejería ha dicho expresamente que no va a convocar la línea de formación para representantes de trabajadores y empresas que tenía una dotación desde el Estado de algo más de 500.000 euros.

La política de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo también tiene pendiente la convocatoria de algunas líneas de Planes de Empleo para las administraciones locales, por lo que se han perdido cientos de puestos de trabajo.

En definitiva, no tiene parangón el destrozo de los avances sociales que se habían logrado año tras año en las últimas dos décadas con el consenso de la Junta y los agentes sociales.

Es primordial que Alfonso Fernández Mañueco, como responsable de todas las consejerías como Presidente de la Junta de Castilla y León, intervenga urgentemente en la cartera que dirige Mariano Veganzones porque no puede aceptar que su socio de gobierno decida de manera unilateral cuál debe ser el organigrama del Ejecutivo Autonómico. No puede asistir como convidado de piedra a la destrucción de la comunidad que preside.

Castilla y León no se puede permitir este abandono a las personas y a sus derechos, constitucionales y legales. La situación de despoblación creciente y debilidad económica, entre otros factores de la comunidad, exigen un esfuerzo de las políticas activas por apoyar el desarrollo y la cohesión social y territorial, aunque parece que la Consejería responsable de estas políticas no lo ve o simplemente le es indiferente.

En consecuencia, y por los motivos anteriormente expuestos, nuestro grupo municipal propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Instar al Gobierno y, en particular, al Presidente de la Junta a que intervengan con



izquierda unida

<http://www.iusanandres.es>

urgencia para asegurar el buen funcionamiento del Ecycl y el pleno cumplimiento de sus funciones, impidiendo que continúe la actual deriva y el desaprovechamiento de recursos públicos destinados a prestar servicios a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad.

SEGUNDO. Dar traslado del anterior acuerdo de esta moción a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En San Andrés del Rabanedo a 21 de septiembre de 2022

Fdo _____

Laura Fernández Bermejo
Portavoz del Grupo Municipal de IU - San Andrés del Rabanedo.